

RESOLUCION N° **0861** DE 05 NOV. 2021

Por la cual se realizan modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2021.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

En uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las otorgadas en el artículo 6° del Acuerdo No. 045 de 03 de diciembre de 2020 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal de 2021 se aprobó mediante Acuerdo No. 045 del 2020 y fue liquidado mediante Resolución No.1094 del 2020.

Que mediante Acuerdo No. 045 de 2020 del Consejo Superior, se facultó al Rector para efectuar las modificaciones presupuestales que en curso de la vigencia se requieran, facultad otorgada en virtud de lo establecido en el literal j) del artículo 17 del Acuerdo No. 035 de 2005 “Estatuto General de la Universidad”. En cumplimiento de esta función el Rector se encuentra facultado para adicionar, reducir, aplazar las apropiaciones y sustituir fuentes y efectuar traslados, en el presupuesto de la vigencia 2021 de la Universidad Pedagógica Nacional.

Que el Ministerio de Educación Nacional por medio de la Resolución 0158811 del 20 de agosto del 2021 asignó por concepto de “Pago de Pasivo Obligaciones” un total de \$3.103.156.494, los cuales deben incorporarse en el ingreso en el rubro 10260501106 “Aportes Nación Funcionamiento-Pago Pasivo Obligaciones” con la fuente 10.04, y en el presupuesto de gastos según el siguiente detalle:

ADICIÓN PRESUPUESTO DE GASTO			
CÓDIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
01.01.01.01.09.02	prima de navidad docentes UPN	10.04	\$1.447.253.345
01.01.01.01.09.03	prima de navidad IPN	10.04	\$357.047.034
01.01.01.01.09.04	prima de navidad trabajadores oficiales	10.04	\$160.805.927
01.01.01.01.10.02	prima de vacaciones docentes UPN	10.04	\$419.230.020
01.02.01.01.09.05	prima de navidad supernumerarios	10.04	\$203.833.069
01.02.01.01.09.06	prima de navidad ocasionales UPN	10.04	\$326.075.646
01.02.01.01.09.07	prima de navidad ocasionales IPN	10.04	\$60.367.805
01.02.01.01.09.08	prima de navidad catedráticos	10.04	\$128.543.648

Que se identificó la necesidad de incorporar rendimientos financieros generados a 02 de noviembre del 2021 por los recursos de Pago de Pasivo Obligaciones por \$2.390.403, así como recursos del balance por \$ 1.815.773, que entrarán a respaldar en el gasto los valores de prima de navidad de supernumerarios causados durante la vigencia.

Que se identificó que por medio de la resolución rectoral No. 044 del 2021 se incorporaron como recursos del balance \$1.629.326.423 por concepto de recursos del balance excedentes de cooperativas – gestión, teniendo como saldo por incorporar \$91.964.178, los cuales en el presupuesto de gasto deben respaldar la adquisición de equipos en el proyecto de inversión “Dotaciones de aulas, laboratorios y espacios académicos y administrativos”.

Que según lo establecido en el artículo 10 del Acuerdo No. 044 del 2015 – Estatuto de Presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional, las modificaciones presupuestales antes mencionadas fueron sometidas a consideración del Comité Directivo en Materia Presupuestal del 16 de septiembre del 2021, según consta en acta No. 16; instancia que, previo el análisis de los argumentos esgrimidos, emitió concepto favorable y recomendó al Señor Rector aceptar y aprobar las modificaciones presupuestales.

En virtud de lo anteriormente expuesto,



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

RESOLUCION N° **0861** DE 05 NOV. 2021

Por la cual se realizan modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2021.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Modificar el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2021, en el sentido de realizar una adición en el Presupuesto de Ingresos de la Universidad Pedagógica Nacional por valor **TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$3.199.326.848)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

ADICIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS			
CÓDIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
A	PRESUPUESTO DE INGRESOS		\$3.199.326.848
1	INGRESOS CORRIENTES		\$3.103.156.494
102	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		\$3.103.156.494
1026	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$3.103.156.494
102605	TRANSFERENCIAS DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO		\$3.103.156.494
10260501	APORTES NACIÓN		\$3.103.156.494
102605011	APORTES NACIÓN		\$3.103.156.494
10260501106	Aportes Nación Funcionamiento-Pago Pasivo Obligaciones	10.04	\$3.103.156.494
2	RECURSOS DE CAPITAL		\$96.170.354
205	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$ 2.390.403
2051	RECURSOS DE LA ENTIDAD		\$ 2.390.403
205102	DEPÓSITOS		\$ 2.390.403
20510201	DEPÓSITOS		\$ 2.390.403
205102011	DEPÓSITOS		\$ 2.390.403
20510201101	DEPÓSITOS		\$2.390.403
2051020110111	Rendimientos Pago Pasivo Obligaciones Nación	21.10.09	\$2.390.403
210	RECURSOS DEL BALANCE		\$93.779.951
2101	RECURSOS DEL BALANCE		\$93.779.951
210101	RECURSOS DEL BALANCE		\$93.779.951
21010101	RECURSOS DEL BALANCE		\$93.779.951
210101011	RECURSOS DEL BALANCE		\$93.779.951
21010101101	RECURSOS DEL BALANCE		\$93.779.951
2101010110115	Recursos del Balance Cooperativas Gestión	21.20.06	\$91.964.178
2101010110118	Recursos del Balance Pago Pasivo Obligaciones Nación	21.10.04	\$1.815.773
TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS			\$3.199.326.848

ARTÍCULO 2°: Modificar el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2021, en el sentido de realizar una adición en el Presupuesto de Gastos de la Universidad Pedagógica Nacional por valor **TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$3.199.326.848)**, de acuerdo con el siguiente detalle:



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

RESOLUCION N° **0861** DE 05 NOV. 2021

Por la cual se realizan modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2021.

ADICIÓN PRESUPUESTO DE GASTO			
CÓDIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
	GASTOS		\$3.199.326.848
A	FUNCIONAMIENTO		\$3.107.362.670
01	GASTOS DE PERSONAL		\$3.107.362.670
01.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		\$2.384.336.326
01.01.01	SALARIO		\$2.384.336.326
01.01.01.01	FACTORES SALARIALES COMUNES		\$2.384.336.326
01.01.01.01.09	PRIMA DE NAVIDAD		\$1.965.106.306
01.01.01.01.09.02	prima de navidad docentes upn	10.04	\$1.447.253.345
01.01.01.01.09.03	prima de navidad ipn	10.04	\$357.047.034
01.01.01.01.09.04	prima de navidad trabajadores oficiales	10.04	\$160.805.927
01.01.01.01.10	PRIMA DE VACACIONES		\$419.230.020
01.01.01.01.10.02	prima de vacaciones docentes upn	10.04	\$419.230.020
01.02	OCASIONALES, CATEDRATICOS, SUPERNUMERARIOS		\$723.026.344
01.02.01	SALARIO		\$723.026.344
01.02.01.01	FACTORES SALARIALES COMUNES		\$723.026.344
01.02.01.01.09	PRIMA DE NAVIDAD		\$723.026.344
01.02.01.01.09.05	prima de navidad supernumerarios	10.04	\$203.833.069
01.02.01.01.09.05	prima de navidad supernumerarios	21.10.04	\$1.815.773
01.02.01.01.09.05	prima de navidad supernumerarios	21.10.09	\$2.390.403
01.02.01.01.09.06	prima de navidad ocasionales upn	10.04	\$326.075.646
01.02.01.01.09.07	prima de navidad ocasionales ipn	10.04	\$60.367.805
01.02.01.01.09.08	prima de navidad catedráticos	10.04	\$128.543.648
C	INVERSION		\$91.964.178
11	GASTOS DE INVERSIÓN		\$91.964.178
11.05	EJE 5. CASA DIGNA		\$91.964.178
11.05.03	PROGRAMA 3. DOTACIÓN DE RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO Y BIBLIOGRAFICO		\$91.964.178
11.05.03.03	DOTACIONES DE AULAS, LABORATORIOS Y ESPACIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS		\$91.964.178
11.05.03.03.02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		\$91.964.178
11.05.03.03.02.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE		\$91.964.178



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

RESOLUCION N° **0861** DE 05 NOV. 2021

Por la cual se realizan modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2021.

ADICIÓN PRESUPUESTO DE GASTO			
CÓDIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
	ACTIVOS		
11.05.03.03.02.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$91.964.178
11.05.03.03.02.02.01.04	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE		\$91.964.178
11.05.03.03.02.02.01.04.05	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA		\$91.964.178
11.05.03.03.02.02.01.04.05.02	maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	21.20.06	\$91.964.178
TOTAL ADICIÓN GASTO			\$3.199.326.848

ARTÍCULO 3°: VIGENCIA: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá a los **05 NOV. 2021**


LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ
Rector

Elaboró: Saida Gaitán/ODP

Revisión técnica: Dra. Yaneth Romero Coca - Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación

Dr. Jairo Alberto Serrato Romero - Subdirector Financiero y Secretario Técnico del Comité Directivo en Materia Presupuestal

Revisión jurídica: Dra. Elsa Liliana Aguirre Leguizamo- Jefe Oficina Jurídica

ODP – 220